

# Fitch confirma calificaciones a Ribeiro LXIV

30 de agosto de 2013

Fitch confirmó las siguientes calificaciones a los Valores Representativos de Deuda (VRD) y Certificados de Participación (CP) emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Ribeiro LXIV: VRD Clase A por VN \$ 67.458.327, Categoría AAA(arg) con Perspectiva Estable VRD Clase B por VN \$ 10.068.407, Categoría A(arg) con Perspectiva Estable VRD Clase C por VN \$ 7.047.885, Categoría BB+(arg) con Perspectiva Estable CP por VN \$ 16.109.451, Categoría CC(arg) Factores relevantes de la calificación Sólida capacidad de repago: Los VRDA, VRDB y VRDC soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos del 32,85%, 22,46% y 15,20% respectivamente sin afectar su capacidad de repago. Los CP afrontan todos los riesgos dado que se encuentran totalmente subordinados. Elevado estrés soportado por los instrumentos: Las calificaciones son consistentes con los escenarios de estrés que soportan los títulos. El impacto de las pérdidas y precancelaciones sobre el flujo de los créditos fue distribuido en el tiempo de vida del fideicomiso. No se consideraron posibles recuperos sobre los créditos morosos de la cartera. El estrés se realizó asumiendo que los VRD pagan el máximo nivel de sus tasas de interés variable. Importantes mejoras crediticias: Consisten en un nivel de subordinación real del 28,24% para los VRDA, 17,53% para los VRDB y 10,03% para los VRDC, estructura totalmente secuencial, buen diferencial de tasas, cuentas de reserva y adecuados criterios de elegibilidad de los créditos securitizados. Buena administración de la cartera: Se evaluó satisfactoriamente la calidad de los procesos y gestión de Ribeiro en su rol de administrador y agente de cobro de la cartera. Ribeiro debe depositar en la cuenta fiduciaria las cobranzas dentro de las 72 horas de percibidas. Experiencia y buen desempeño del Fiduciario: Banco Patagonia S.A. posee una adecuada capacidad de desempeño como fiduciario. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida sea superior a la estimada o por el deterioro de las operaciones del administrador. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias. Resumen de la transacción Ribeiro (Fiduciante) transfirió al Banco Patagonia (Fiduciario) una cartera de créditos de consumo por un valor fideicomitado a la fecha de corte (31.05.2013) de \$ 100.684.070. En contraprestación, el Fiduciario emitió VRDA, VRDB, VRDC y CP con distintos derechos sobre el flujo de los créditos cedidos. La estructura de pagos de los títulos es totalmente secuencial y posee las siguientes cuentas: i) de reserva para los VRD, ii) de gastos y iii) de reserva para el impuesto a las ganancias. Notas: El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web: [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Informes Relacionados: Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Junio 19, 2013; Criterio de Calificación para préstamos de consumo en Latinoamérica, Febrero 1, 2012; Counterparty Criteria for Structured Finance and Covered Bonds (Criterio de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos) Mayo 13, 2013; Riesgo de Interrupción de Servicio de Administración de Financiamiento Estructurado, Agosto 5 2013. Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista Secundario Facundo Gaudelli Analyst +54 11 5235 8141 [facundo.gaudelli@fitchratings.com](mailto:facundo.gaudelli@fitchratings.com) Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Relación con los medios: Dolores Teran – Buenos Aires - +54 11 52358100 – [dolores.teran@fitchratings.com](mailto:dolores.teran@fitchratings.com) Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.